

Quito, marzo 19 del 2015

Schöres:
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SERVICIOS AVANZADOS DE ENERGIA Y
NEGOCIOS SADEYN CIA. LTDA.
Ciudad
Estimados todos:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.15.2 publicada en el Registro Oficial No. 415 de Mayo de 1993, presento el informe del examen efectuado a los estados de la compañía y que corresponden al ejercicio económico de enero 1 a diciembre 31 del 2014.

El resultado del balance (anexo al 31 de diciembre) y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonable exactitud en todos sus aspectos importantes, la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal así como los Actas de Junta de Accionistas, libro de acuerdos y asambleas, comprobantes y libros contables se encuentran cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son los apropiados.

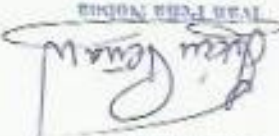
Las procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros y los que se registran en los libros tienen concordancia.

Se acudió al examen efectuado a los Estados Financieros con los datos preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad de general aceptación.

Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

COMISARIO
JUAN FERRER NODIA